Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO 2423 DE 2023

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	LESLYN FLOREZ OSPINA	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	LUCY ESPERANZA ZUÑIGA	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ENFERMERA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
DURACION	DOS (2) MESES	
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE 2023	
FECHA FINAL	31 DE OCTUBRE 2023	
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE	$ 6.864.000
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES MENSUALES VENCIDOS	
ANTICIPO %		$ 0
RECISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2023000002261	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.3.2.02.02.009.B.19.03.045.117.030.P93192.J.2.2.18.1CS 2.3.2.3.2.02.02.009.B.19.03.011.117.032.P.91122.J.2.2.22.1CS	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 01 día del mes de septiembre de 2023 se reunieron en las oficinas de SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, LESLYN FLÓREZ OSPINA, en calidad de Contratista; y LUCY ESPERANZA ZUÑIGA, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi corno inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 01 día del mes de septiembre del 2023

LUCY ESPERANZA ZUÑIGA
Interventor /Supervisor

LESLYN FLÓREZ OSPINA
Contratista

Recepción Cuentas
No.1 Fecha: 10-10-23
No.2 Fecha: No. Folios:

Powered by CamScanner

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA PARCIAL	VERSION: 4	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 2423 del 2023

PRESTACION DE SERVICIOS: ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

ACTA PARCIAL No: 1

CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	LESLYN FLOREZ OSPINA	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	LUCY ESPERANZA ZUÑIGA	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
DURACION	DOS (2) MESES	
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE 2023	
FECHA FINAL	31 DE OCTUBRE 2023	
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE	$ 6.864.000
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES MENSUALES VENCIDOS	
ANTICIPO %	0% -	$ -
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2023000002261	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.3.2.02.02.009.B.19.03.045.117.030.P93192.J.2.2.18.1CS 2.3.2.3.2.02.02.009.B.19.03.011.117.032.P.91122.J.2.2.22.1CS	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

Powered by CamScanner

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 6.864.000
1a ADICION		$ -
2a ADICION		$ -
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ -	
VALOR ACTA PARCIAL	$ 3.432.000	
SALDO POR PAGAR	$ 3.432.000	
SUMAS IGUALES	$ 6.864.000	$ 6.864.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		$ -
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		
AMORTIZACION DEL ACTA		
SALDO POR AMORTIZAR	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 3.432.000**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades mostradas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 01 de septiembre del 2023 al 30 de septiembre del 2023.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social (incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de riesgo) y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 10 días del mes de octubre de 2023

LUCY ESPERANZA ZUÑIGA
Interventor /supervisor

LESLYN FLOREZ OSPINA
Contratista

Powered by CamScanner

Cuenta de cobro No. 1

EQUIVALENTE A FACTURA

(Articulo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT. 800.099.310 - 6

DEBE A

Nombre del Contratista	LESLYN FLÓREZ OSPINA
Correo Electronico	lflorez@dosquebradas.gov.co
RUT	1148691106
Actividad Economica	8692 — contrato 2423/2023
Cuenta Bancaria	5792078525 **Banco** Colpatria **Tipo** Ahorros [X] Corriente [ ]
Teléfono/ Teléfono Cel:	3147758484
Direcciòn	MOLIVENTO 2 MZ 3 CS 15

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ENFERMERA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	1/09/2023	30/09/2023	$ 3.432.000	$ 0	$ 3.432.000
		TOTALES			$ 3.432.000

LA SUMA DE: tres millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos

MARQUE SI O NO

Anexos Cuenta de Cobro			
Planilla pagos a seguridad social.	SI	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.	NO	Otros	NO

CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)	
Aporte obligatorio a salud (12,5%) Minimo	$ 178.400
Aporte obligatorio a pensión (16%) Minimo	$ 228.300
Fondo de solidaridad pensional 1%	
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	$ 34.800
Caja de compensación	
Total Aportes Obligatorios	$ 441.500

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1148691106

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
: 1148691106		FLOREZ OSPINA LESLYN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MOLIVENTO 2 MANZANA 3 CASA 15	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3114430	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	210741141	9455035085	I	2023/09/04	2023/10/10	BANCO DAVIVIENDA		$441,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1148691106	FLOREZ OSPINA LESLYN																		230301	30	$1,373,000	$219,700	EPS010	30	$1,373,000	$171,700		0	$0	$0	14-25	30	$1,373,000	$33,500	0	$0	$0	No	$424,900
Total Afiliados(1)																							$1,373,000	$219,700			$1,373,000	$171,700			$0	$0			$1,373,000	$33,500		$0	$0		$424,900

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1148691106		FLOREZ OSPINA LESLYN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MOLIVENTO 2 MANZANA 3 CASA 15	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3114430	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	210741141	9455035085	I	2023/09/04	2023/10/10	BANCO DAVIVIENDA		$441,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$219,700	$0	$228,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$219,700	$0	$228,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,500	$0	$34,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$33,500	$0	$34,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$171,700	$0	$178,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$171,700	$0	$178,400
TOTAL				1	$424,900	$0	$441,500

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

269371

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.
4919800

NIT o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 10/OCT/2023
1148691106	LESLYN FLOREZ	Fecha Vence: 31/OCT/2023

LIQUIDACIÓN		LIQUIDACIÓN CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
334	Estampilla Procultura	3034	Estampilla ProCultura	17.200
Observaciones			TOTAL A PAGAR	17.200

Liquidacion de Estampilla Procultura.
CONTRATO: 2423/2023
No. ACTA: 1
VR ACTA: $ 3.432.000

Municipio de Dosquebradas - Tesorería Municipal

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

269371
RECIBO No. 4919800

NIT o C.C. del sujeto	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 10/OCT/2023	Vencimiento: 31/OCT/2023
1148691106	LESLYN FLOREZ		
Observaciones	Liquidacion de Estampilla Procultura. CONTRATO: 2423/2023 No. ACTA: 1	VR ACTA: $ 3.432.000	

TOTAL A PAGAR

17.200

(415)7709998659063(8020)000004919800(3900)00000000017200(96)20231031

BANCO

Powered by CamScanner

PORTAL TRIBUTARIO

Alcaldia Municipio de Dosquebradas

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
1148691106

Fecha de la transacción:
2023-10-09 22:32:19

Nombre:
leslyn florez

Correo:
leslyn5826@gmail.com

Referencia de pago:
4919800

Concepto:
Rentas_Varias

CUS:
210773140

Estado:
Transacción APROBADA

IVA a pagar:
0

Total a pagar:
$ 17.200

Información del comercio

Comercio:
Municipio Dos Quebradas

NIT:
8000993106

Banco:

Entidad Financiera:
BANCO DAVIVIENDA

IP Cliente:
190.128.100.170

PCI DSS Certified

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Todos los derechos reservados ©. Sitio administrado por: Realtech Ltda.

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

269372

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.
4919801

NIT o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 10/OCT/2023
1148691106	LESLYN FLOREZ	Fecha Vence: 31/OCT/2023

LIQUIDACIÓN		LIQUIDACIÓN CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	103.000
Observaciones			TOTAL A PAGAR	103.000

Liquidacion de Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor.
CONTRATO: 2423/2023
No. ACTA: 1
VR ACTA: $ 3.432.000

Municipio de Dosquebradas - Tesorería Municipal

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

269372
RECIBO No. 4919801

NIT o C.C. del sujeto	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 10/OCT/2023	Vencimiento: 31/OCT/2023
1148691106	LESLYN FLOREZ		
Observaciones	Liquidacion de Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor. CONTRATO: 2423/2023 No. ACTA: 1	VR ACTA: $ 3.432.000	

TOTAL A PAGAR

103.000

(415)7709998659063(8020)000004919801(3900)000000000103000(96)20231031

Powered by CamScanner

PORTAL TRIBUTARIO

Alcaldia Municipio de Dosquebradas

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
1148691106

Fecha de la transacción:
2023-10-09 22:29:49

Nombre:
leslyn florez

Correo:
leslyn5826@gmail.com

Referencia de pago:
4919801

Concepto:
Rentas_Varias

CUS:
210769307

Estado:
Transacción APROBADA

IVA a pagar:
0

Total a pagar:
$ 103.000

Información del comercio

Comercio:
Municipio Dos Quebradas

NIT:
8000993106

Banco:

Entidad Financiera:
BANCO DAVIVIENDA

IP Cliente:
190.128.100.170

PCI DSS Certified

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Todos los derechos reservados ©. Sitio administrado por: Realtech Ltda.

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario 14955452375

(415)7707212489984(8020) 000001495545237 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 8 6 9 1 1 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1148691106	2010/06/05

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FLOREZ	OSPINA	LESLYN	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: MZ 25 CA 21 BRR VILLA DEL CAMPO

42. Correo electrónico: leslyn_5826@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3147758484	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	2023/09/01	9329	2015/05/14	1084	3240	2224	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros		Exportadores			
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1 / 2 / 3
				57. Modo	
				58. CPC	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 10 / 12 : 17: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ OSPINA LESLYN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-10-2023 12:18:01PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955452375

(415)7707212489984(8020) 000001495545237 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 8 6 9 1 1 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 0 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 4 5 4 7 5	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	1 7 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional _____ %

83. Nacional público _____ %

84. Nacional privado _____ %

85. Extranjero _____ %

86. Extranjero público _____ %

87. Extranjero privado _____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 1 0 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 10-10-2023 12:18:01PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Elaborado por: Jhonatan Alexander Sanchez Galindo

2412

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. CDJ2023000002551 Nro. Int. 756251 **VIGENTE**

Valor Total 6.864.000,00

Fecha expedición 11/08/2023 Fecha vencimiento 31/12/2023

Son: Seis Millones Ochocientos Sesenta Y Cuatro Mil Pesos M/Cte.

Objeto CDJ2023000002551 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Observaciones CDJ2023000002551

Nro. Doc. Relacionado 4131

Rubro 2.3.2.3.2.02.02.009.B.19.03.011.117.032.P.91122.J.2.2.22.1CS Desarrollo Integral de las Niñas, Niños Valor 3.432.000,00

Fuente 22031 SGP Salud - Salud pública-2203-VA

C.Costo 08 SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Proyecto 2021661700017 ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA EN DOS

Rubro 2.3.2.3.2.02.02.009.B.19.03.045.117.030.P.93192.J.2.2.18.1CS Promocion de la Salud (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos.) Valor 3.432.000,00

Fuente 22031 SGP Salud - Salud pública-2203-VA

C.Costo 08 SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Proyecto 2021661700017 ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA EN DOS

YENSY PATRICIA LOPEZ
DIRECTORA FINANCIERA

Dado en Dosquebradas el día 11/08/2023

Solicitud Rp. # 2369.
Int 766971.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Elaborado por : Jhonatan Alexander Sanchez Galindo

Impreso el:

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

2369

Compromiso Presupuestal No. RDJ2023000002261 Nro. Int. 766654 VIGENTE

Fecha expedición 30/08/2023 Fecha vencimiento 31/12/2023 Valor Total 6.864.000,00

Son: Seis Millones Ochocientos Sesenta Y Cuatro Mil Pesos M/Cte.

Objeto RDJ2023000002261 Y CDJ2023000002551 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-2423-2023: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Observaciones RDJ2023000002261 Y CDJ2023000002551 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-2423-2023

Tercero 1148691106 LESLYN FLOREZ OSPINA - NATURAL

Documento CONTRATO DE PRESTACION P Nro. 2423 Fecha 29/08/2023 Nro. Int. 3698

Duración 2 meses Fecha fin 29/10/2023

Forma pago Valor 0,00

Nro. Doc. Relacionado 2551

Rubro 2.3.2.3.2.02.02.009.B.19.03.045.117.030.P.93192.J.2.2.18.1CS Promocion de la Salud (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos.) **Valor** 3.432.000,00

Fuente 22031 SGP Salud - Salud pública-2203-VA

C.Costo 08 SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Proyecto 2021661700017 ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA EN DOS

Disponibilidad 2551

Rubro 2.3.2.3.2.02.02.009.B.19.03.011.117.032.P.91122.J.2.2.22.1CS Desarrollo Integral de las Niñas, Niños **Valor** 3.432.000,00

Fuente 22031 SGP Salud - Salud pública-2203-VA

C.Costo 08 SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Proyecto 2021661700017 ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA EN DOS

Disponibilidad 2551

YENSY PATRICIA LOPEZ
DIRECTORA FINANCIERA

Dado en Dosquebradas el día 30/08/2023

Lucy

Powered by CamScanner

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-2423-2023
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

PRIMERA - JUSTIFICACIÓN: Se justifica la celebración del presente contrato, en los términos indicados en el estudio previo expedido por la Secretaría de Educación y Seguridad Social de la Alcaldía del Municipio de Dosquebradas, y en la propuesta presentada la cual se ajusta a los requerimientos de la Administración Municipal de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993; numeral 4, literal h) y párrafo 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

SEGUNDA - DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES: Serán los establecidos en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: (Indicar los establecidos en los estudios previos)**

1. Brindar asesoría y asistencia técnica mediante visitas a todas las IPS y la ESE Hospital Santa Mónica del municipio en los programas de Salud infantil (AIEPI, IRA y EDA), teniendo en cuenta las rutas de atención y el modelo de atención integral de la Resolución 3280 de 2018.

2. Realizar el seguimiento a los eventos de interés en salud publica relacionados a la salud infantil: mediante la realización de las visitas de campo definidas en las guías y protocolos de vigilancia epidemiológica y Manual técnico administrativo, realizando consolidado el análisis trimestral de los casos presentados en vigilancia epidemiológica relacionados con salud infantil de acuerdo a los indicadores definidos.

3. Realizar la articulación de la RIA en primera infancia.

4. Realizar gestión con las instituciones de salud para adaptar el espacio de salas IRA y EDA del centro de urgencias de la ESE Hospital Santa Mónica

5. Participar en la inducción en sistema de gestión de calidad, sistema de gestión documental para la debida implementación en la ejecución del presente contrato.

6. Realizar acompañamiento y seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC. En el componente de salud infantil, según delegación del supervisor.

7. Acompañar el proceso de recepción y traslado de peticiones de la comunidad (SAIA) en especial de los derechos de petición para controlar que se dé la adecuada y oportuna respuesta llevando el control de los registros de

Powered by CamScanner

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-2423-2023
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

las solicitudes y las respuestas dadas por la administración del programa de salud infantil.

8. Asistir a m e s a de PIIAF. Comité CETI, reuniones o actividades que sean delegadas por el supervisor para representar el programa de Salud infantil.

9. Consolidar de manera mensual o según requerimientos; la matriz de cumplimiento del Plan de Acción Municipal y departamental con los respectivos soportes.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: El contratista además de dar cumplimiento al objeto y alcances del contrato con plena independencia y autonomía en coordinación con el Supervisor designado tendrá las siguientes:

a. Cumplir con todas las obligaciones inherentes a él contrato, en especial, las relacionadas con el uso dela documentación utilizada en el Sistema de Gestión de Calidad publicadas en el aplicativo establecido en la Administración Municipal.

b. Presentar los informes requeridos para el cumplimiento del Plan de Acción de la Política de Contratación en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y del Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción de la Administración Municipal.

c. Presentar oportunamente ante el supervisor los informes periódicos y finales sobre el avance y desarrollo delobjeto con las respectivas evidencias.

d. Rendir los informes requeridos por la Oficina Gestión de la Contratación o sus delegados, sobre los procesos contractuales e. Realizar el pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL). Dentro de las fechas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

f. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

PARÁGRAFO 1. Los estudios previos, la propuesta y documentos anexos hacen parte integral del presente contrato.

Fecha de vigencia: 1 de septiembre de 2022

Powered by CamScanner

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-2423-2023
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

PARÁGRAFO 2: El contratista garantizará el cuidado de los bienes no consumibles entregados para el desarrollo de sus actividades, los cuales devolverá en buen estado al finalizar su contrato.

PARÁGRAFO 3: El contratista deberá ajustarse de manera obligatoria a los cortesde entrega de informes de actividades establecidos por el supervisor.

PARAGRAFO 4: Todos los documentos, bases de datos, software, formatos, y en general cualquier tipo de información creada por el CONTRATISTA en desarrollo del presente contrato son propiedad de LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS y el CONTRATISTA ni terceros podrán hacer uso de ella a título personal o comercial, sin previa autorización de LA ALCALDÍA.

TERCERA - FORMA DE PAGO: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS cancelará al contratista mediante pagos parciales mensuales vencidos por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE. ($3.432.000)** y/o proporcionales ala prestación del servicio, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación de que el contratistase encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social.

CUARTA - SUPERVISIÓN: Será ejercida por el (la) Secretario(a)opor quien este designe. **PARÁGRAFO - OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:** Las contenidas en el Manual de Contratación y Supervisión del Municipio de Dosquebradas y las normas que rigenla materia.

QUINTA -INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El (a) contratista, afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la legislación colombiana.

Fecha de vigencia: 1 de septiembre de 2022

Powered by CamScanner

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-2423-2023
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

SEXTA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y CADUCIDAD: El presente contrato se regirá conforme a los artículos 15, 16, 17, 18 de la Ley 80 de 1993.

SÉPTIMA- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Son causales determinación del presente contrato, las siguientes: 1- El cumplimiento del objeto a satisfacción. 2- El mutuo acuerdo entre las partes. 3- La Fuerza mayor o al caso fortuito que impida la ejecución del mismo. 4- El vencimiento del plazo establecido en el presente contrato. 5- El incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.

OCTAVA - CLÁUSULA PENAL. Previo agotamiento del procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 artículo 86 y del Manual de Contratación del Municipio de Dosquebradas, si llegare a suceder el evento de incumplimiento total o parcial de las obligaciones el contratista, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única.

NOVENA - CESIÓN: El (a) contratista sólo podrá ceder el presente contrato con previa autorización escrita del Municipio.

DÉCIMA -SUBCONTRATOS: El (a) contratista sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita del Municipio. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del contratista. El Municipio podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el (a) contratista ni el Subcontratista tengan derecho a reclamar indemnización de perjuicios o a instaurar acciones contra el Municipio por esta causa.

DÉCIMA PRIMERA - MULTAS: Previo agotamiento del procedimiento establecido en la Ley1474 de 2011 artículo 86 y en el Manual de Contratación

Powered by CamScanner

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-2423-2023
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

del Municipio de Dosquebradas; en caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del (a) contratista, este autoriza expresamente, mediante el presente documento al Municipio para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de la obra, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor delas mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro delmes siguiente a su tasación por parte del (a) contratista, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

DÉCIMA SEGUNDA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del presente contrato no es obligatoria conforme al artículo 217 del Decreto 019 de 2012 "*(...) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*".

DÉCIMA TERCERA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de conciliación y transacción.

DÉCIMA CUARTA - LEGISLACIÓN APLICABLE: Al presente contrato le son aplicables la Ley 80 de 1.993 y demás decretos reglamentarios y complementarios vigentes al momento de su ejecución.

DÉCIMA QUINTA - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT: EL CONTRATISTA declara, bajo la gravedad del juramente que: a) sus recursos provienen de actividades lícitas y en tal sentido exonera a la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** de toda responsabilidad por el origen de los mismos; y b) que no se encuentra en alguna de las listas públicas nacionales o internacionales, de personas señaladas como narcotraficantes, terrorista,

Powered by CamScanner

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-2423-2023
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

sujetas a extinción de dominio, investigadas por lavado de activos o responsables fiscales, y que notiene medida alguna proferida en proceso de lavado de activos.

DÉCIMA SEXTA- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Las Partes cumplirán con sus respectivas obligaciones como controladores y procesadores de datos según las leyes de Colombia y cualquier otra ley y normativa que correspondan a la protección de datos (en conjunto, las "Leyes de Protección de Datos") en lorelacionado con este Contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA - ADICIÓN AL CONTRATO: El presente contrato puede ser adicionado hasta en un cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, según lo estipulado en el inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

DÉCIMA OCTAVA– PAGO DE ESTAMPILLAS: EL CONTRATISTA estará a cargo del pago de las estampillas y cualquier otro tributo vigente. **PARÁGRAFO:** El supervisor del contrato deberá verificar el pago correspondiente con cada acta parcial.

DÉCIMA NOVENA -INDEMNIDAD: Será obligación del contratista realizar las gestiones necesarias tendientes a que en cualquier reclamación que provenga de un tercero y que tenga como causa actuación de su parte o la de sus subcontratistas o dependientes, el Municipio se vea indemne o exonerado frente a dicha reclamación.

VIGÉSIMA - RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos, distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo.

VIGÉSIMA PRIMERA - RÉGIMEN TRIBUTARIO: El (a) contratista pertenece al régimen que aparece en el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, el cual se anexa al presente contrato.

Fecha de vigencia: 1 de septiembre de 2022

Powered by CamScanner

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-2423-2023
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VIGÉSIMA SEGUNDA - SEGURIDAD SOCIAL: El contratista se obliga a mantener la afiliación y a realizar los pagos correspondientes, por su cuenta, a una entidad promotora de salud, ARL y a un fondo de pensiones, al igual que acatar lo establecido por el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

VIGÉSIMA TERCERA - DOMICILIO DE LAS PARTES: Para todos los efectos de este contrato se fija como domicilio contractual de las partes, la ciudad de Dosquebradas.

VIGÉSIMA CUARTA – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El contratista asume ante el presente contrato de prestación de servicios uncompromiso de integridad y anticorrupción.

VIGÉSIMA QUINTA:- PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente documento es complementario al contrato electrónico del SECOP II, para su perfeccionamiento se requiere acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, ser suscrito por las partes; requiere para su ejecución el pago de impuestos a que haya lugar, la expedición del registropresupuestal, la aprobación de las pólizas exigidas si a ello hubiere lugar y la suscripción de acta de inicio entre el contratista y la supervisión técnica designada.

Powered by CamScanner

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO CD-2423-2023
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Fecha de vigencia: 1 de septiembre de 2022

Powered by CamScanner

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	FLOREZ OSPINA LESLYN
IDENTIFICACIÓN:	CC 1148691106
INICIO VIGENCIA:	31/08/2023
FECHA INICIO CONTRATO:	31-08-2023
FECHA FIN CONTRATO:	30-10-2023
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	PRINCIPAL
CLASE:	3
TASA:	2,436
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	3869201
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo terapéutico, incluye actividades de enfermeros, fisioterapeutas, terapistas respiratorios, terapistas ocupacionales, fonoaudiólogos u otro personal paramédico como (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CC /NIT:	NI 800099310
CONTRATO:	1197846
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	3990001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales, incluye actividades de organizaciones internacionales o supranacionales, como las Naciones Unidas y sus organismos especializados, órgano (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 31 días del mes de agosto del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

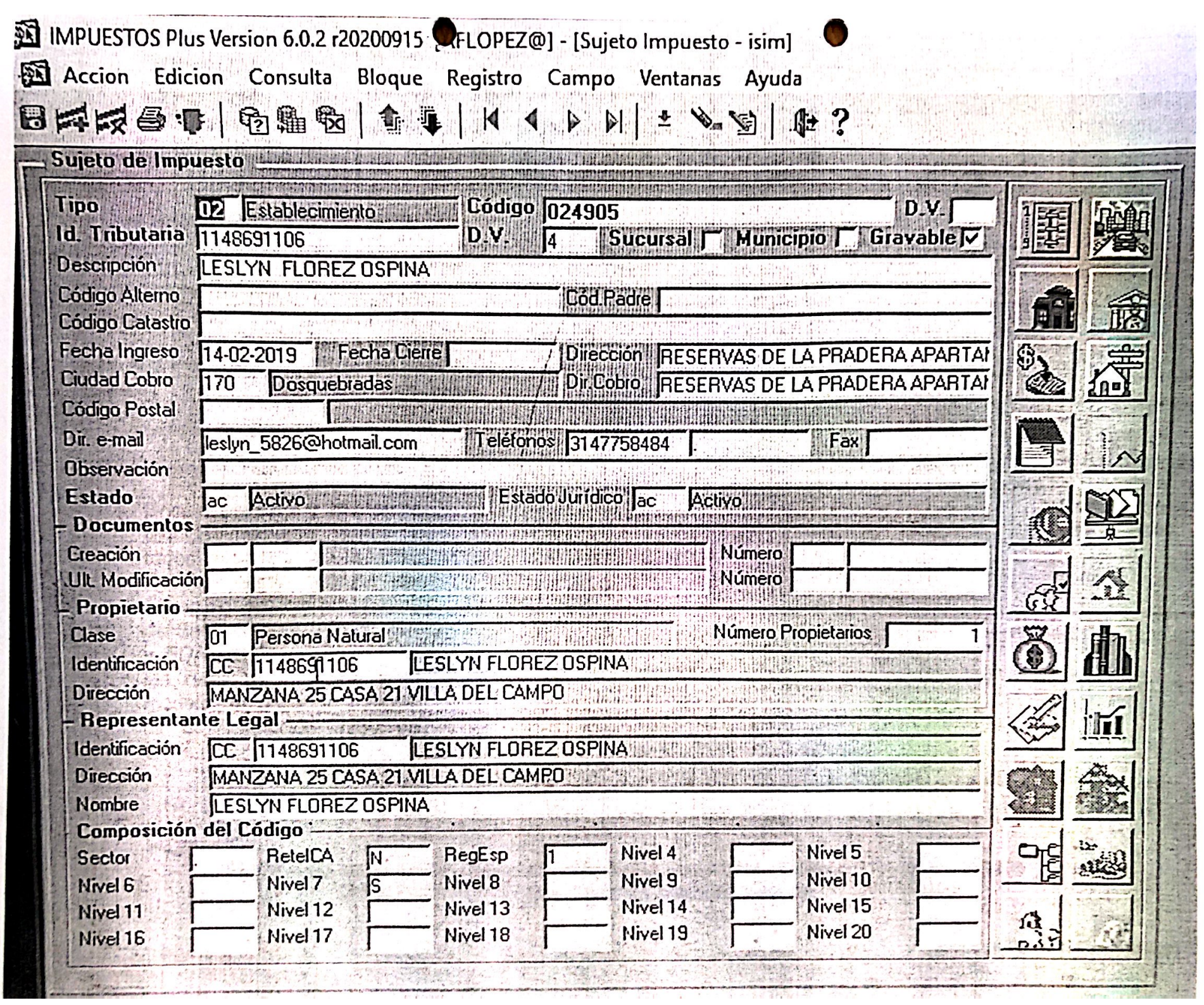
Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el dia 31/08/2023 15:43:15. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**	**Área:**	**SALUD PÚBLICA**
Tipo de Contrato celebrado:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**		
Número del Contrato:	***2423 DEL 2023***	**Informe No:**	***CUENTA 1***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**	**Plazo de Ejecución:**	**Dos (2) meses**
Contratista:	***LESLYN FLÓREZ OSPINA***	**Supervisor:**	***LUCY ESPERANZA ZUÑIGA***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Brindar asesoría y asistencia técnica mediante visitas a todas las IPS y la ESE Hospital Santa Mónica del municipio en los programas de Salud infantil (AIEPI, IRA y EDA), teniendo en cuenta las rutas de atención y el modelo de atención integral de la Resolución 3280 de 2018.	–	–	Este mes no se programa esta actividad.

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
2. Realizar el seguimiento a los eventos de interés en salud publica relacionados a la salud infantil; mediante la realización de las visitas de campo definidas en las guías y protocolos de vigilancia epidemiológica y Manual técnico administrativo, realizando consolidado el análisis trimestral de los casos presentados en vigilancia epidemiológica relacionados con salud infantil de acuerdo a los indicadores definidos.	Se realiza verificación y seguimiento de los casos notificados entre la semana 27 y 38 en SIVIGILA para los eventos de: DEFECTOS CONGENITOS MENINGITIS VARICELA PAROTIDITIS PARALISIS FLACIDA MORTALIDAD INFANTIL TOS FERINA El seguimiento consiste en llamados a los pacientes, con el fin de confirmar diagnóstico, tratamiento y estado de salud actual (a quienes aplique) y posibles barreras de atención; también con el fin de verificar residencia y otros datos importantes para la confirmación del caso en el Municipio. 26 de septiembre 2023: se asiste a la unidad de análisis de caso de mortalidad infantil dirigido y programado por el área de epidemiología de la secretaría de salud del municipio.	Formato de seguimiento de vigilancia epidemiológica. Pantallazo.	

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	27 de septiembre 2023: se solicita historias clínicas e información sobre casos de hipotiroidismo congénito con el fin de solicitar el descarte y ajuste correspondiente. 27 de septiembre 2023: Se envía al área de epidemiología los laboratorios correspondientes a 2 pacientes de hipotiroidismo congénito para su debido descarte y ajuste en SIVIGILA.	Pantallazo correo electrónico. Pantallazo correo electrónico.	
3. Realizar la articulación de la RIA en primera infancia.	06 de septiembre 2023: se realiza reunión vía virtual meet con el departamento para dar continuidad a la implementación de la RIA de primera infancia del municipio. 18 de septiembre 2023: Se realiza reunión con el departamento para dar continuidad a la implementación de la RIA de primera infancia del municipio. 24 de septiembre 2023: Se trabaja en el avance del documento de la RIA de primera infancia de acuerdo con las recomendaciones dadas por el	Acta de reunión. Acta de reunión. Pantallazos.	

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	Departamento. 25 de septiembre 2023: Se realiza reunión con el departamento y la secretaría de educación del Municipio para dar continuidad a la implementación de la RIA de primera infancia del municipio.	Acta de reunión.	
4. Realizar gestión con las instituciones de salud para adaptar el espacio de salas IRA y EDA del centro de urgencias de la ESE Hospital Santa Mónica.	–	–	Este mes no se programa esta actividad.
5. Participar en la inducción en sistema de gestión de calidad, sistema de gestión documental para la debida implementación en la ejecución del presente contrato.	–	–	Este mes no programan ninguna reunión.

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
6. Realizar acompañamiento y seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC. En el componente de salud infantil, según delegación del supervisor.	–	–	Este mes no programaron esta actividad.
7. Acompañar el proceso de recepción y traslado de peticiones de la comunidad (SAIA) en especial de los derechos de petición para controlar que se dé la adecuada y oportuna respuesta llevando el control de los registros de las solicitudes y las respuestas dadas por la administración del programa de salud	13 de septiembre 2023: se realizan 2 talleres en el hogar infantil de santa teresita, dando respuesta a SAIA donde solicitaron el acompañamiento de una profesional para temas de hábitos y estilos de vida saludable, a los padres, madres, cuidadores y personal de salud del hogar infantil.	Acta y listados de asistencia	
8. Asistir a mesa de PIIAF, Comité CETI, reuniones o actividades que sean	12 y 13 de septiembre 2023: se realizan reuniones con la comunicadora de la Secretaría de Salud con el fin de	Fotografías.	

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
delegadas por el supervisor para representar el programa de Salud infantil.	organizar las presentaciones para la RPC de NNAJ.		
	14 de septiembre 2023: se asiste a reunión con planeación para la organización y preparación de los encuentros de la secretaría de salud en la RPC de NNAJ.	Fotografías.	
	18 y 19 de septiembre 2023: se trabaja en la consolidación de la información para los encuentros de la secretaría de salud en la RPC de NNAJ.	Pantallazos.	
	20 de septiembre 2023: se asiste a simulacro realizado por la secretaría de planeación para los encuentros de dialogo con la población en la RPC de NNAJ.	Listado de asistencia y fotografías.	
	21 de septiembre 2023: se trabaja en el alistamiento de insumos y material didáctico para los encuentros de la secretaría de salud en la RPC de NNAJ.	Fotografías.	
	21 de septiembre 2023: Se realiza visita al hogar infantil el Japón con el fin de	Fotografías.	

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	preparar el espacio en el cual se realizará el primer encuentro de la RPC de NNAJ, con la población de 3 a 5 años. 22 de septiembre 2023: Se realiza el primer encuentro de la RPC de NNAJ, con la población de 3 a 5 años en el hogar infantil el Japón. 27 de septiembre 2023: se realiza el segundo encuentro de la RPC de NNAJ, con la población gestante en la ESE Hospital Santa Mónica.	Listado de asistencia y fotografías. Listado de asistencia y fotografías.	
9. Consolidar de manera mensual o según requerimientos; la matriz de cumplimiento del Plan de Acción Municipal y departamental con los respectivos soportes.	_	_	Este mes no se programa esta actividad.

Powered by CamScanner

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de AGOSTO de la vigencia 2023, y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 10 días del mes de octubre del año 2023.

LESLYN FLÓREZ OSPINA
Contratista

LUCY ESPERANZA ZUÑIGA
Supervisor

Powered by CamScanner

AREA DE APROBACION

La fase del proceso fue aprobada.

Flujo de aprobacion 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobacion 2

MOSTRAR DETALLES

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | ◂ | ▸

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	25	Cuenta de cobro 01	-	1/03/2023 11:16 AM (UTC -5 horas)	28/03/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	3.418.272 COP	3.432.000 COP	3.432.000 COP	Pagado	Detalle	
Pago 002	25	cuenta 2 (2007)	-	5/05/2023 9:45 AM (UTC -5 horas)	3/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	3.418.272 COP	3.432.000 COP	3.432.000 COP	Pagado	Detalle	
Pago 003	25	cuenta de cobro 3 (3432)	-	1/06/2023 11:20 AM (UTC -5 horas)	13/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	3.418.272 COP	3.432.000 COP	3.432.000 COP	Pagado	Detalle	
Pago 004	25	cuenta de cobro 4 final	-	5/07/2023 11:25 AM (UTC -5 horas)	4/07/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP	3.418.272 COP	3.432.000 COP	3.432.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	13.728.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	13.728.000,00 COP	100%	-
Valor facturado pendiente de pago:	3.432.000,00 COP	25%	-

Powered by CamScanner